

DECRETO N° 0286

NEUQUÉN, 15 MAR 2002

VISTO:

Las designaciones de los Secretarios General y de Coordinación y de Gobierno y Acción Social, y de los Subsecretarios General, Legal y Técnico -Secretaría General y de Coordinación- y de Gestión Urbana-Secretaría de Economía y Gestión Urbana- y el Decreto N° 0048/02; y

CONSIDERANDO:

Que ante las designaciones mencionadas en el visto corresponde adecuar las nominaciones de sectores responsables y montos de los Fondos Permanentes Generales establecidos en el Anexo I del Decreto N° 0048/02;

Que es necesario el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) AGREGAR al Anexo I del Decreto N° 0048 del 17 de enero de 2002, ----- lo siguiente:

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN SOCIAL

Responsable: Dr. MARCELO INAUDI - Monto: \$ 1.000.-

Artículo 2º) MODIFICAR la parte pertinente del Anexo I del Decreto N° 0048/02, ----- la cual quedará redactada de la siguiente manera:

SECRETARÍA GENERAL Y DE COORDINACIÓN

Responsable: Cr. FERNANDO DANIEL GALLO - Monto: \$ 1.000.-

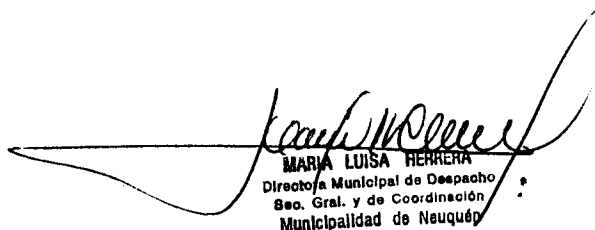
SUBSECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

Responsable: Dr. FERNANDO R. PALLADINO - Monto: \$ 2.000.-

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

Responsable: Dr. FABIÁN PELLIZA - Monto: \$ 3.000.-

///...2º


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

///...2º

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA

Responsable: Ing. ARMANDO JOSÉ CATTÁNEO - Monto: \$ 1.000.-

Artículo 3º) Por la Contaduría Municipal, notifíquese fehacientemente a las
----- partes interesadas del contenido del presente.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- de Economía y Gestión Urbana.-

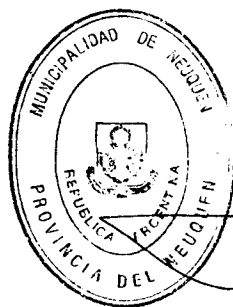
Artículo 5º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la Direc-
----- ción Centro de Documentación e Información y oportunamente

ARCHÍVESE.-

G.P.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
FARIZANO



Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén